DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA– ACTA NÚMERO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE (Nº 1527) – 18 DE JUNIO DE 2021.-

En la ciudad de Casilda, a los diecicocho días del mes de Junio del año dos mil veintiuno, se reúnen los Sres. Concejales: Alberto Yualé, Mauricio Plancich, Manuela Bonis María Celina Arán, Pedro Sanitá y Germán Zarantonello para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2021. Actúa como Presidente del Concejo el Sr. Walter Palanca. No se realiza el izamiento de las banderas atento a que la Sesión se llevó a cabo de manera virtual mixta, por plataforma Meet. Siendo las 18:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta Nº 1526, correspondiente a la Décima Cuarta Sesión. Sin consideraciones, resulta aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente N° 4554/21, en respuesta a la Nota Nº 062/21, mediante la cual se solicitaba se remita opinión acerca de la factibilidad de colocar un estacionamiento de motos en calle Hipólito Yrigoyen intersección calle Roca. Al respecto, se adjunta copia de las actuaciones realizadas por la Secretaria de Planeamiento Urbano, Hábitat y Dirección de Tránsito. Pasa a estudio de comisión

Invitación al Acto por el Día de la Bandera, que se llevará a cabo el día Domingo, 20 de Junio, a las 10:30 hs., en la Plaza Belgrano. Se toma conocimiento.-

Nota de Expediente N° 2914/20, responde a Minuta de Comunicación N° 1569/20, sobre información correspondiente a la designación del responsable de Seguridad e Higiene, y del Médico Laboral, como así también sobre el funcionamiento del Comité Mixto.

En uso de la palabra la Concejala Celina Aran, hace mención de que se trata de una respuesta a un pedido que se hizo mención en su momento. Hace más de seis meses que está funcionando como corresponde por tal motivo reconozco el avance que ha hecho el Municipio en ese sentido.Se toma conocimiento.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De un particular solicitando se analice la posibilidad designar con el nombre de “Jorge Lezcano” al nuevo escenario de la Plaza Colón.

En uso de la palabra el Concejal Zarantonello informa que desde su bancada tienen solicitud de vecinos de poner el nombre de otras personas que tambien son considerados celebres personas del Barrio Nueva Roma, además entiendo que cuando se hace este tipo de pedidos debe ser presentada con firma de personas de Casilda y por lo cual considera que debe ser algo que se debata en su momento en Comisión Pasa a estudio de comisión.-

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

Nota del Concejo en Comisión dirigida al DEM, para que través de la Subdivisión de Taxis y Remises se informe al respecto del pedido de un particular quien solicitara ante el Concejo autorización para habilitar un vehículo destinado al traslado de personas que asistan a instituciones que brindan prestaciones de salud. Se remite la correspondiente Nota al DEM.-

Proyecto de Declaración del Concejo en comisión a la Cámara de Diputados y de Senadores de la Provincia para que evalúen la condonación de impuestos y servicios provistos por las empresas provinciales en beneficio del sector gastronómico. Tratado sobra tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

DE LAS BANCADAS

Nota al DEM, presentada por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Walter Palanca, solicitando que se informe sobre qué herramientas está utilizando el Municipio para detectar la población desvinculada del sistema educativo en situación de vulnerabilidad. Además, requiere que se den a conocer estadísticas locales al respecto, como así también se evalúe la posibilidad de lanzar una campaña pública para alertar acerca de la violencia intrafamiliar y/o sexual contra niños y niñas de Argentina, durante la extensa cuarentena impuesta por la Pandemia de coronavirus.

En uso de la palabra el Concejal manifiesta..Es un tema importante, y por más que haya muchos sectores que refieran a la presencialidad, todos estamos de acuerdo que lo importante es cuidar a los niños/as y adolescentes con respecto a su salud e integridad física y no solo lo físico orgánico, sino también lo emocional

Los casos de violencia intrafamiliar y o sexual contra niños, niñas de Argentina aumentaron un veintitrés por ciento (23%), durante la cuarentena impuesta por el coronavirus, lo cual el encierro agravo la vulnerabilidad de las víctimas, creció en un veintiocho por ciento (%28) de violencia en familias y un trece por ciento (13%) de violencia sexual. La falta de contacto con adultos dificulta los pedidos de ayuda que los propios niño/as pueden hacer o la intervención de personas cercanas que puedan detectar situaciones de maltrato y requerir asistencia del Estado.

Previo a la Pandemia UNICEF daba cuenta que en un setenta por ciento (70%) de los hogares del país los niños se veían expuestos a situaciones de todo tipo de violencia y mientras sigan vigentes las medidas de aislamiento social para contener la Pandemia por Covid19 la convivencia ininterrumpida de los chicos con quienes en gran parte son sus agresores va a seguir aumentando. Otro fenómeno que se dio durante esta pandemia es que hubo un aumento exponencial de doscientos sesenta y siente por ciento (% 267) en los casos de niños/as violentados por medios digital.Se remite la correspondiente Nota al DEM.-

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por la Concejala de la Fuerza Popular Casildense Manuela Bonis solicitando al DEM que se designe a la calle Pública de Barrio Nueva Roma “B”, entre calles Mendoza y San Juan, el nombre Jujuy.

En uso de la palabra la Concejala informa que se trata de un pedido de vecinos, quienes plantean centralmente un problema con correspondencia y compras on line, es una sugerencia que se hace.

En uso de la palabra el Concejal German Zarantonello informa que se trata de una facultad del Concejo por lo cual sugiere presentarlo directamente como un Proyecto de Ordenanza para que sea tratado en Comisión. Se decide unánimemente que se presentará como un Proyecto de Ordenanza, por lo cual se pasa a estudio de comisión para su elaboración y tratamiento.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 4036/21, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un proyecto de ordenanza mediante el cual se autoriza a un particular a iniciar los trámites correspondientes para avanzar en relación al permiso de edificación de la construcción de una nave industrial sita en calle Bv. 25 de Mayo 3075. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 4037/21, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un proyecto de ordenanza mediante el cual se modifica la Ordenanza N° 3057/20, debido a un error en el Número de Partida inmobiliaria del inmueble que cita la norma. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 4038/21, de la Comisión de la Mujer e Identidades Disidentes aconsejando dar voto favorable a un proyecto de ordenanza mediante el cual se establece la obligatoriedad de cartelería informativa en lugares públicos, visibles en oficinas y dependencias municipales, en que se visibilice y se promueva la prevención en violencia contra las mujeres, como también que difunda teléfonos de emergencia y direcciones para denunciar, recibir asesoramiento, acompañamiento y/o alojamiento. Para el sector privado la adhesión a esta medida será de manera opcional. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello, expresa que en forma conjunta desean expresar “*su rechazo a falsas acusaciones de vacunaciones vip, respecto de las hechas hacia el Sr. Edgardo “Pacho” Bartomioli quien es integrante del Ministerio de Defensa de la República Argentina, un hombre que lo eligieron para un cargo por su trayectoria y experiencia. El Sr. Bartomioli tiene patologías previas, e hizo el trámite correspondiente para vacunarse y se vacunó por una orden específica del Estado Mayor conjunto, de las Fuerzas Armadas, cuando fue designado para tareas sanitarias, que en la actualidad desarrollan estas Fuerzas. Como también, adherir desde la bancada Justicialista al documento que realizó el partida Justicialista en función de repudiar lo que sucedió a la docente militante, Franca Bonifazzi. Queremos repudiar ese hecho independientemente de donde venga”,* precisó el Edil.-

Asimismo, en otro orden de cosas el Concejal Zarantonello se refiere a la próxima fecha patria a conmemorarse el 20 de Junio, día de nuestra Bandera Nacional, el día del fallecimiento del General Manuel Belgrano. En este día de la bandera veo como los medios hegemónicos alientan para que la gente se vaya del país, como en todo el mundo hay un proceso de desnacionalización, es algo que no pasa solo en Argentina y ojala podamos entender en este día que no siempre irse es la solución. Por último junto al Concejal Sanitá celebran que después de muchos años haya vuelto el desfile aéreo sobre el Monumento a la Bandera en la ciudad de Rosario.-

En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá informa el envío de una Nota que en forma conjunta con el Concejal Zarantonello, al Juez federal de Mar del Plata, Alfredo López, quien hizo lugar a un amparo y ordenó suspender la ley de interrupción voluntaria del embarazo. *“Nuestro deseo es resaltar la actitud y el coraje político de tomar esa determinación”,* precisó Sanitá.-

Por otro lado, Sanitá hace referencia a la medida de fuerza llevada adelante por el Sindicato de Trabajadores Municipales, donde lamenta que se utilice esta herramienta, por el reclamo de la falta de vacunas. Considera que se trata de una herramienta mal usada, que debe ser utilizada de manera justa.-

Cuerpo, Walter Palanca expresa: *“Hay momentos en la vida que se nos pide dejar de pensar en el propio bienestar para afrontar responsabilidades que la familia, la escuela, las instituciones o la sociedad en general necesitan. En esas circunstancias los que actúan son los hombres como Belgrano, que dejan huellas, que pasan por la vida respetando sus ideales, llevando a la acción lo que dicen con las palabras.*

*Los invito a soñar como hacía Belgrano, los invito a pensar en una sociedad distinta, donde la solidaridad y el bien común, sean el norte para que cada día hagamos un país mejor para nuestros hijos.*

*Este 20 de junio pensemos en construir en paz, dignidad y armonía, pero con la convicción de que debemos hacerlo juntos.”*

**Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución Nº 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-**